

# PLAN OPERATIVO ANUAL 2019

## INVESTIGACIÓN CON VISIONES DE DESARROLLO COMPETITIVO REGIONAL



**MinAmbiente**

Ministerio de Ambiente  
y Desarrollo Sostenible

# **PLAN OPERATIVO ANUAL 2019**

**“Investigación con visiones de desarrollo  
competitivo regional”**

**WILLIAM KLINGER BRAHAN  
DIRECTOR GENERAL**

**INSTITUTO DE INVESTIGACIONES  
AMBIENTALES DEL PACÍFICO  
CALI, VALLE DEL CAUCA  
DICIEMBRE DE 2018**

## JUNTA DIRECTIVA

---

RICARDO JOSÉ LOZANO PICÓN

Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible

OMAR ARIEL GUEVARA MANCERA

Asesor MADS

BRIGITTE LG BAPTISTE

Instituto Humboldt

LUIS ARTURO ARROYAVE

CARDER

TEOFILO CUESTA BORJA

CODECHOCO

DOLLY MONTOYA CASTAÑO

Universidad Nacional de Colombia

JAIRO LEON ZAPATA

Universidad de Antioquia

ROSA EMILIA SOLIS

Representante de las Comunidades Negras Valle

ROBERTINO RIASCOS RIASCOS

Representante de las Comunidades Negras  
Cauca

JOSE ARISTARCO MOSQUERA M.

Representante de las Comunidades Negras  
Chocó

YORGI CORTES TAICUS

Representante de las Comunidades Negras  
Nariño

ANA TERESA VERGARA

Representante de las Comunidades Indígenas

JOSE DE LOS SANTOS CHIRIMÍA

Representante de las Comunidades Indígenas

FRANCISCO JAVIER CORTÉS

Representante de las Comunidades Indígenas

MARIO BANUDI

Representante de las Comunidades Indígenas

GUILLERMO ALVAREZ DEL PINO

Representante ONGs socias

## INSTITUTO DE INVESTIGACIONES AMBIENTALES DEL PACÍFICO

WILLIAM KLINEGRA BRAHAN  
Director General

GIOVANNY RAMÍREZ MORENO  
Subdirector de Investigaciones

HELCIAS AYALA MOSQUERA  
Subdirector Administrativo y Financiero

HARBY SUCRE MURILLO  
Jefe Oficina Asesora de Planeación

MANUEL ANDRADE  
Jefe Oficina de Control Interno

SATÚ DEL PILAR LOZANO MAYA  
**Secretaria General y** Jurídica

JIMMY LLOREDA MOSQUERA  
Jefe de Oficina TIC

MARÍA BRENILDE URIBE LEMUS  
Jefe Oficina de Comunicaciones

### Investigadores Principales

MOISÉS MOSQUERA BLANDÓN  
Componente productivo

LADY VARGAS PORRAS  
Componente Ambiental

ZULMARY VALOYES CARDOSO  
Componente Ecosistémico

LUZ AMÉRICA LOZANO MAYO  
Componente Sociocultural

### Gestores subregionales

GIL MILENA GRUESO ROMERO  
Cauca

EDILBERTH MOSQUERA RIASCOS  
Valle del Cauca

SALOMÓN SALAZAR RAMÍREZ  
Nariño

### Investigadores Asociados

CARLOS ARIEL RENTERÍA JIMÉNEZ  
JOVANNY MOSQUERA PINO  
ROBINSON STEWAR MOSQUERA  
SAMIA MOSQUERA RAMÍREZ  
FAIRY MEDINA  
ZORAIDA QUESADA MARTÍNEZ  
ERICK YAIR CUESTA RÍOS  
YISCAR DAMIAN MURILLO  
JIMMY LLOREDA MOSQUERA  
YOJHANA MURILLO RODRÍGUEZ  
REIMER RENGIFO  
YIRLESA MURILLO  
KRITZZIA JOCCELIN COPETE  
HAIDYN LUÍS MORENO  
MIRLA PEREA MOSQUERA  
LUÍS JAVIER MOSQUERA RAMOS  
GEIDY ASPRILLA



## CONTENIDO

1. DESCRIPCIÓN DE LA PROBLEMÁTICA REGIONAL .....	6
2. JUSTIFICACIÓN.....	6
3. OBJETIVO GENERAL .....	7
3.1. OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	7
4. ESTRATEGIAS PARA DESARROLLAR EL PLAN POA 2019.....	7
4.1. Sombrilla 1. Investigación: “generación de información y conocimiento del patrimonio natural y cultural y su influencia sobre el conocimiento tradicional y productivo de la región” .....	8
4.2. Sombrilla 2. Comunicación oportuna, de calidad e integradora .....	9
4.3. Sombrilla 3. Sistemas de Información y Tecnologías de la Información .....	12
4.4. Sombrilla 4. Fortalecimiento y mantenimiento de la infraestructura física para el desarrollo de investigación de calidad en las subregiones del territorio .....	15
5. ESTRATEGIA DE EJECUCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS .....	16

## 1. DESCRIPCIÓN DE LA PROBLEMÁTICA REGIONAL

La inserción de modelos de desarrollo inadecuados y poco consonantes con las realidades sociales, culturales y ambientales del territorio, han fracturado de manera profunda el patrimonio ambiental y cultural de la región, condicionando aspectos fundamentales como son la riqueza, la diversidad, la estructura, la dinámica y la función tanto de la biodiversidad y el ambiente, como de la gente y sus territorios. Las visiones no consonantes con las visiones de desarrollo que se tienen en el territorio, además de haber coadyuvado a la pérdida de capital natural y cultural, han permitido el establecimiento de una cultura de ilegalidad que en su esencia promueve el extractivismo, las actividades productivas únicas, la informalidad, la no planificación y con ello la concentración de los dividendos por el uso de bienes y servicios ecosistémicos en unos pocos, lo que impacta en el desarrollo colectivo de los grupos étnicos de la región y de forma directa en el mantenimiento de las condiciones naturales, que han permitido la supervivencia en el territorio. Esta problemática se ve reflejada en las grandes extensiones de bosque tropical que para la región se han perdido en el último año 13.474 ha (IDEAM 2017), estos fueron modificados en potreros (ganado bufalino y vacuno) en los municipios de Unguía, Acandí y Riosucio, transformados en monocultivos de palma aceitera, en pasivos mineros, en cultivos de uso ilícito, aprovechamiento forestal legal e ilegal y expansión de la frontera agrícola. Estos procesos, aumentan la ruptura de los ecosistemas del Chocó Biogeográfico poniendo en riesgo el aprovisionamiento de bienes y servicios ambientales para las poblaciones asentadas en esta área, para los cuales los recursos naturales y el ambiente son la principal fuente generadora de bienestar en el Chocó Biogeográfico, razón por la cual, en su cuidado, mantenimiento y capacidad de resiliencia, deben articular esfuerzos los entes territoriales públicos, privados y comunitarios, vinculando sus objetivos independientes de manera armónica y complementaria.

6

## 2. JUSTIFICACIÓN

Se convierte en un factor determinante el conocimiento de la dinámica territorial, sociocultural y ambiental para abordar con plena suficiencia los escenarios actuales y los desafíos orientados al desarrollo propio que se avecinan para la región. Es por ello que el IIAP seguirá siendo ese constructor y proveedor de información científica, de calidad y oportuna, que facilite la toma de decisiones acertadas y adecuadas, al mismo tiempo permita la construcción participativa de instrumentos y visiones para la generación de bienestar colectivo en la región del Pacífico colombiano, orientadas al logro del desarrollo económico propio, la competitividad, la convivencia pacífica, la distribución justa y equitativa del usufructo del capital natural y cultural, reafirmando los procesos de gobernanza y gobernabilidad territorial.

En este sentido, se propone ahondar en el conocimiento y efectos de la puesta en marcha de la zonificación ambiental, la estructura ecológica principal, los corredores biológicos del Chocó Biogeográfico y los planes de manejo de áreas y especies de interés especial, así como también en la aplicación de la ordenación de las actividades forestales, mineras, pesqueras, turísticas, agrícolas y pecuarias en un propósito común por reducir la ilegalidad existente en el aprovechamiento de los recursos naturales e incrementar la responsabilidad social y ambiental de las empresas y sectores productivos, como mecanismo para la defensa del patrimonio natural y cultural de la región representada en abundantes bienes y servicios asociados al bosque y al recurso hídrico. Aunado a lo anterior para esta anualidad el IIAP, a través de esfuerzos propios y usando la gestión con aliados estratégicos sumará voluntades para

generar un sistema de comunicación permanente, que permita además de divulgar los resultados de investigación que se generan al interior de la región, potencializar los espacios actuales de dialogo constante con los actores en el territorio, esto se verá influenciado por el fortalecimiento de infraestructura tecnológica, herramientas TIC y la capacitación dirigida para la puesta en marcha del sistema de información ambiental territorial del Pacífico (SIAT PC). Todo lo anterior nos encaminará hacia la generación de conocimiento que nos lleve a plantear un modelo de competitividad sistémica y regional, que tenga como premisa la integración social, exigiendo no sólo reformas económicas, sino también un proyecto de transformación de la sociedad, que tenga como meta una población preparada y capacitada para la convivencia pacífica, la integración y la inclusión.

### 3. OBJETIVO GENERAL

Incrementar la generación de información y conocimiento de la realidad ambiental, socioeconómica y cultural del Chocó Biogeográfico colombiano.

#### 3.1. OBJETIVOS ESPECIFICOS

- ✓ Incrementar el conocimiento científico de la realidad biológica y ecosistémica del Chocó Biogeográfico colombiano.
- ✓ Ampliar el conocimiento científico de la realidad, productiva del Chocó Biogeográfico colombiano.
- ✓ Generar información y conocimiento en materia ambiental del Chocó Biogeográfico colombiano.
- ✓ Incrementar el conocimiento científico sociocultural del Chocó Biogeográfico colombiano
- ✓ Apoyar el fortalecimiento del Sistema de Información Ambiental (SIAC) en el Chocó Biogeográfico colombiano
- ✓ Fortalecer la infraestructura física y logística para el desarrollo de la actividad misional en el ámbito territorial del IIAP

### 4. ESTRATEGIAS PARA DESARROLLAR EL PLAN POA 2019

En la presente anualidad se pretende abordar la generación de información y conocimiento de las realidad ambiental, socioeconómica y cultural de la región del Chocó Biogeográfico a través de **4 sombrillas (Investigación, Comunicación, Sistemas de Información e Infraestructura)** que garantizan: el desarrollo de investigaciones de calidad y pertinentes con la realidad regional, la divulgación de la información y el conocimiento, la construcción y adecuación de infraestructura para la investigación, el fortalecimiento físico, tecnológico y profesional de los sistemas de información y el relacionamiento territorial con grupos étnicos e instituciones.

#### 4.1. Sombrilla 1. Investigación: “generación de información y conocimiento del patrimonio natural y cultural y su influencia sobre el conocimiento tradicional y productivo de la región”

Se propone para la vigencia 2019 la ejecución de 17 macroproyectos de investigación y generación de información científica, enmarcadas en cinco componentes de investigación (Ambiental, Ecosistémico, Productivo, Sociocultural y El laboratorio de análisis de datos ambientales), que responderán de manera directa a las necesidades de investigar, derivadas de dos fuentes específicas que a través de iniciativas orienten la estructuración de la investigación para el 2019. La primera, el sector ambiental, que demanda de una base científica regional que le permita con mucha suficiencia, tomar decisiones de conservación, manejo y uso adecuado de los ecosistemas estratégicos, especies de interés ecológico especial, fuentes hídricas, problemáticas ambientales y posibilidades de mitigación de impactos de la región. Al mismo tiempo se pretende en la vigencia de este plan poder aportar desde la investigación territorial, elementos importantes del conocimiento tradicional de los grupos étnicos que coadyuven a la toma de decisiones sobre uso, manejo y conservación del territorio a partir de las formas propias del abordaje étnico y a la ancestralidad. La segunda fuente son las iniciativas que surgen desde las comunidades negras e indígena, que nos permiten en alianza con nuestros socios territoriales, responder a necesidades puntuales de investigación que contribuirán de manera directa a situaciones específicas de mejoramiento y optimización de técnicas tradicionales para el uso de la biodiversidad y los recursos naturales de la región, conservando el conocimiento tradicional e incorporando mejoras tecnológicas, que a partir de ejercicios de investigación permitan perfeccionar los procesos productivos y al mismo tiempo provean de insumos a la institucionalidad, la cooperación para desarrollar proyectos productivos que impacten de forma positiva las economías locales y comunitarias.

8

Es importante resaltar que para la vigencia 2019, se mantiene la estrategia institucional de seguir gestionando el desarrollo de investigaciones en convenio con diferentes tipos de instituciones públicas, privadas y de cooperación internacional, con las cuales se atienden necesidades de investigación que al igual que las desarrolladas con recursos propios, están orientadas a generar conocimiento, sobre la realidad ambiental, social y cultural de la región, pero además a fomentar e implementar las acciones pertinentes que surgen de los procesos de investigación y que favorecen el desarrollo de los territorios.

#### Las metas y acciones específicas están encaminadas a:

- La identificación, caracterización o monitoreo de siete ecosistemas estratégicos de media y alta montaña, manglares y humedales del Chocó Biogeográfico.
- La evaluación de calidad biológica de cinco cuerpos de agua para su manejo integrado.
- Desarrollar seis estudios de especies silvestres de flora y fauna de interés ecológico especial.
- Seis caracterizaciones o monitoreo de áreas degradadas por actividades antrópicas y factores climáticos.
- Un estudio de conectividad ecológica y diversidad genética.
- Dos valoraciones integrales de ecosistemas estratégicos del Chocó Biogeográfico
- Un estudio dirigido a evaluar los criterios e indicadores de sostenibilidad ambiental para la ocupación y uso sostenible del territorio y sus recursos naturales



- Monitoreo de bosques y evaluación de la dinámica de cuatro parcelas permanentes de Investigación para el manejo integral.
- El desarrollo de dos estudios para identificar medidas de adaptación al cambio climático.
- Ejecutar 5 estudios de especies con alto valor de uso
- El desarrollo de un estudio de biodiversidad para desarrollo de productos en el Chocó Biogeográfico
- La evaluación y documentación de 12 modelos productivos sostenibles para la implementación del ordenamiento de la Reserva Forestal del Pacífico en zonas de uso sostenible.
- Desarrollar seis estudios de costumbres y tradiciones asociadas a la conservación de biodiversidad en el Chocó Biogeográfico.
- La caracterización de procesos que se articulen a la gobernabilidad étnica territorial en el Chocó Biogeográfico

#### 4.2. Sombrilla 2. Comunicación oportuna, de calidad e integradora

El abordaje comunicacional para la vigencia 2019 estará orientado a la proyección y visibilización del IIAP a través del uso de los distintos canales y herramientas necesarias para gestionar, transmitir y recibir información relativa a la misión desarrollada con los distintos públicos de interés para generar una opinión y relación permanente, por lo que cobra gran importancia fortalecer y crear mecanismos que nos permitan de manera contundente visibilizar el ejercicio misional en las subregiones, mejorar los canales y formas de comunicar con los aliados étnico territoriales e imprimir de agilidad y fluidez la comunicación con los canales sectoriales y las instituciones que demandan la información generada a través del desarrollo de los objetivos misionales. Pretendemos de manera enfática mantener actualizada e informada a la ciudadanía en general y generar opinión, contacto y una plataforma permanente de dialogo en doble vía entre el IIAP y los usuarios directos e indirectos de los productos que genera la institución, todo esto orientado a mantener los principios de eficiencia, transparencia y equidad, que le permitan al IIAP respetar el derecho de los ciudadanos a ser informados y a expresar su opinión libremente, creando confianza, credibilidad y buscando el fin último de la institución que es el grado de la aplicación de su producción en la función pública, privada y ciudadana.

Nuestra gestión comunicacional irá orientada al siguiente público:

*Ciudadanía:* Esos colombianos que cuentan con una serie de derechos políticos y sociales que le permiten intervenir en la política del país, con los que tendremos un flujo de información constante de las actividades y la gestión que realiza la entidad para el sector, fundamentado en la ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional, Ley 1712 de 2014

*Medios de Comunicación:* A los que masifican la información a través de múltiples canales y demandan toda la información posible que le pueda brindar la entidad dentro de su gestión, les brindaremos claridad sobre los temas técnicos del IIAP con el fin de evitar interpretaciones inadecuadas de las acciones y que generemos una divulgación inexacta o errónea.

*Entidades del sector (SINA):* Tanto a nivel interno como externo, los funcionarios del SINA deben tener una opinión clara frente al quehacer del IIAP, son portadores de información más no voceros. La sincronización y el buen uso de la información de los funcionarios permitirá mayor funcionalidad del cumplimiento de los objetivos misionales

*Organismos de Control:* Este público se convierte en estratégico, ya que del buen entendimiento del quehacer del IIAP, a través de sus canales de comunicación les permitirá, conformar y ejecutar un buen seguimiento y control de sus acciones por medio de la potestad que les otorga la ley.

*Gremios:* las opiniones de las asociaciones profesionales formadas por empresas con interés en común son de bastante peso en las decisiones que pueda tomar el IIAP frente a temas del sector que los puedan beneficiar o afectar a corto o largo plazo. Además de encontrarse en un nivel importante para lo que es la economía del de la región, lo cual hace que requieran información constante de la toma de decisiones por parte de entidad.

*Líderes de opinión:* se convierten en un elemento importante, porque genera algún tipo de reacción en los públicos consumidores de medios y finalmente en los ciudadanos. Estos deben tener claridad de los temas a los que hacen referencia, allí radica la importancia de entregar información transparente y precisa, un dato erróneo o mal interpretado que se divulgue a través de ellos, puede significar reacciones negativas en la comunidad y crear imaginarios colectivos sobre el IIAP.

*Funcionarios de la entidad:* el capital humano que debe permanecer bien informado frente a las acciones que realiza la entidad con el fin de mantener el compromiso en su labor y su concientización frente al papel tan importante que desempeñan para el desarrollo de la región.

*Contratistas de la entidad:* de su buena ejecución dependen muchas de las actividades que permiten el buen funcionamiento y la misión de la entidad, que estén bien informados de las acciones e información que emita la entidad permite la correcta aplicación de su labor como el buen funcionamiento.

*Autoridades locales y regionales:* las subregiones del Chocó Biogeográfico cobran gran importancia para el IIAP pues son las que deben de manera responsable aplicar los resultados de las investigaciones que generamos para impulsar la toma de decisiones acertadas y basadas en el conocimiento. Las autoridades demandan la información de gestión en las comunidades para de esa manera proyectar sus regiones hacia el desarrollo, y se debe de tener claridad de información en cuanto a las políticas del sector en la región y como estas los pueden beneficiar.

*Líderes políticos:* las personas involucradas en el acontecer de la política tienen una alta influencia en los ciudadanos y las comunidades debido al contenido de sus comentarios difundidos a través de medios o redes sociales de opinión. Su funcionalidad dentro de las comunicaciones va ligada la opinión que puedan tener referente a los temas de la entidad y la demanda de información que requieren para poder transmitir la funcionalidad de la entidad.

*Organizaciones No Gubernamentales:* estas entidades no lucrativas de ciudadanos voluntarios están organizadas a nivel local, nacional o internacional. Llevan a cabo labores de defensa de las problemáticas ambientales y sociales ante los medios de comunicación y el Gobierno. Sus defensas tienen gran acogida

entre las comunidades y las regiones. Por esta razón, el IIAP debe tener una interlocución especial en donde se suministre suficiente información de las iniciativas, programas y políticas organizadas por la entidad.

*Profesionales de las áreas a fin con rol misional del IIAP:* al tener relación con empresas, estos profesionales demandan un flujo de información de tipo técnico y que debe mantener una regularidad a través del IIAP como fuente directa de información. La toma de decisiones de algunas de estas empresas radica en la información que se tenga referente a la información existen del capital natural y cultural de la región.

### Las metas específicas están encaminadas a:

- Difundir a los públicos de interés información sobre la gestión del IIAP, así como sobre sus principales actividades.
- Divulgar información institucional sobre la gestión, así como de documentos técnicos, en los sitios web del IIAP y que deba ser del conocimiento de los ciudadanos o como insumo para los medios de comunicación y otras audiencias
- Establecer canales de información y rendición de cuentas a través de las redes sociales, con los públicos externos.
- Generar campañas y mensajes a través de redes sociales que destaquen la gestión del IIAP y sus dependencias, con información de interés para la comunidad
- Generar mensajes del sector que estén relacionadas con las iniciativas del Gobierno y que le permitan a la entidad abarcar nuevas temáticas, más cercanas a la ciudadanía.
- Implementar una estrategia de comunicación interna que sea apropiada por los funcionarios de la entidad y que redunde en la mejora del ambiente laboral.

### Acciones específicas

#### Ruedas de prensa

Se desarrollarán por lo menos 3 ruedas de prensa, que se convertirán en escenarios de amplia difusión sobre hechos relevantes de la entidad. Logros sobresalientes del IIAP en sus subregiones, como avances en el cumplimiento de su plan de investigación, gestiones en el sector y alianzas estratégicas de todos los niveles; convenios especiales, resultados parciales y asuntos ambientales de interés regional.

**Visitas periódicas a medios nacionales y/o regionales** El IIAP liderará 1 vez al mes encuentros con periodistas encargados de cubrir a la entidad como fuente. Estos espacios permiten una actualización de los temas que hacen parte de la agenda institucional, al tiempo que permiten generar contenidos estratégicos para la difusión del accionar de la entidad. También se programarán visitas a las salas de redacción (hang outs) de los principales medios nacionales y regionales, como espacios de interlocución entre el Director General y los periodistas. Lo propio de hará con reuniones 1:1 con líderes de opinión,

directores y editores de medios de comunicación en las que se podrá exponer el avance en la gestión del IIAP

**Columnas de opinión:** complementario a lo anterior el desarrollo de columnas de opinión en prensa nacional o regional por parte del Director General. Este es un espacio que apoyara la labor de divulgación a través de un escrito que permite profundizar en temas de amplio interés en la ciudadanía relacionados con la institución en la región.

**Tácticas de Comunicación Digital Internet** y las redes sociales se han convertido en el canal más efectivo para comunicar e informar. Las formas de administrar lo público que conocíamos hasta ahora van a modificarse radicalmente. Pasamos de una comunicación unidireccional, dirigida “hacia” los ciudadanos, a un modelo en el cual la comunicación y otras actividades pasan a hacerse “con” la sociedad. Razón por la cual hoy en día es fundamental que el IIAP haga presencia y participe en las redes sociales, y en este proceso el IIAP ha participado como entidad, junto con sus entidades adscritas y vinculadas, ministro y viceministerios.

**Seguidores, contenidos y PQR's:** No sólo se trata de aumentar el número de seguidores, es importante aumentar el nivel de influencia y esto se logra con una interacción permanente entre el IIAP, sus voceros y sus seguidores. Cabe mencionar que, en el Procedimiento para el Manejo de la Red Social Facebook, así como en el Procedimiento para el Manejo de la Red Social Twitter, se estableció en el flujograma la acción de Visualizar, entendida esta como las publicaciones recibidas para conocer la retroalimentación y/o identificar temas que se deban responder o redireccionar. Al respecto, se especifica también la acción de Responder (retwittear) cuando sea viable hacerlo por cuestión institucional (competencia del Ministerio), funcional (competencia del Grupo de Prensa) y técnica (espacio en Twitter).

### 4.3. Sombrilla 3. Sistemas de Información y Tecnologías de la Información

Para el año 2019 está enmarcado en alimentar los sistemas de información de apoyo a la investigación básica y generar espacios de socialización y transferencia oportuna de la información, con actividades puntuales detalladas en las acciones ejecutadas a través de las actividades propias de cada una de ellas. Se pretende desde esta sombrilla establecer los lineamientos para la gestión oportuna de la información y del conocimiento, el desarrollo y administración de los sistemas de información y administración de componentes de infraestructura tecnológica, teniendo en cuenta las necesidades del IIAP y permitiendo el cumplimiento de los indicadores planteados para Plan Nacional, PETI sectorial, Plan Estratégico del IIAP 2016 – 2026, PICIA y lo planteado por la política de Gobierno Digital para el año 2019.

Esta sombrilla se encuentra alineada al **Plan Estratégico de Desarrollo Institucional 2016 – 2026**, específicamente identificado con la **Política 5 Gestión Oportuna de la Información y del Conocimiento**, en sus tres estrategias propuestas. Como parte del análisis y diagnóstico de las necesidades de la Entidad, se ha realizado el mapeo entre los objetivos institucionales y articularlas con los componentes transversales de tecnología que apoyan la gestión.



## Las metas específicas están encaminadas a:

- Fortalecer la infraestructura tecnológica del IIAP (Hardware y Software), manteniendo un esquema de alta disponibilidad y seguridad.
- Alcanzar la automatización y eficiencia de los procesos soportados con tecnologías de la información.
- Fortalecer el Sistema de Información Ambiental Territorial del Pacífico Colombiano – SIAT – PC, así como sus demás subsistemas (SIG y SIB)
- Gestionar el gobierno de TI.
- Aprovechar y maximizar el uso de las TIC para el alcance de las metas y objetivos institucionales.
- Cumplir con la normatividad vigente.

13

## Acciones específicas

### Alimentar los sistemas de información de apoyo a la investigación básica

Para esta acción se realizará la siguiente actividad expresada en forma general

- Actualizar y mantener disponible la información en el SIAT – PC
- Depuración, gestión, análisis y procesamiento de datos.
- Generación de un protocolo para los investigadores de la entidad que garantice la creación de las capas de información geográficas y los conjuntos de datos de la IPT del SIB Colombia.
- Adquisición y contratación de logística (Equipos tecnológicos, mantenimientos, redes, entre otros)
- Recurso humano (Profesionales SIG, Sistemas, Teleinformáticos, Biólogos, entre otros).

Al realizar estas actividades se deberá obtener los siguientes productos

- 20 capas de información geográficas que cumplan con todos los estándares para ser visibilizadas en el Geo visor del SIAT – PC.
- 30 conjuntos de datos publicados en la herramienta IPT del SIB Colombia.
- Un protocolo que garantice la creación de las capas de información geográficas y los conjuntos de datos de la IPT del SIB Colombia.
- Un documento que indique interacción y uso del sitio web del SIAT – PC (N° de Visitas, Actualizaciones a la página, Documentos de Investigaciones publicados, Noticias).

### Generar espacios de socialización y transferencia oportuna de la información

Esta es una acción encaminada a promocionar el uso y aprovechamiento de las herramientas TIC como medio para generar investigación y toma de decisiones, garantizando la calidad y estandarización de la información que se genere a través del uso de las mismas. Para ello será necesario la adquisición y contratación de logística (Equipos tecnológicos, mantenimientos, redes, entre otros) y recursos humanos (Profesionales SIG, Sistemas, Teleinformáticos, Biólogos, entre otros).

Esta acción tendrá como productos

- Cuatro (4) talleres (Quibdó, Valle, Nariño y Apartado) para la apropiación de herramientas del Geo Visor del SIAT – PC.
- Un taller de calidad de datos para publicar a través de la plataforma del IPT (Quibdó).
- Un taller sobre manejo de Aeronaves no tripuladas para el levantamiento de imágenes fotográficas.
- Realización de la Tercer versión del GIS DAY Chocó 2019.

### Soportado en infraestructura TIC, para optimizar la Investigación y gestión del conocimiento

14

Al llevar a cabo esta acción se propende por mantener en óptimo funcionamiento la infraestructura tecnológica y científica con que cuenta la entidad para el cumplimiento de su rol misional. Para ello se realizarán diferentes actividades (Mantenimientos, calibraciones, entre otros), a continuación, se detallan las actividades previstas para el año 2019:

- Mantenimientos preventivos de la subestación eléctrica de la sede de investigaciones del IIAP.
- Mantenimiento y calibración de equipos necesario para levantamiento de información en campo, (Sonda multiparámetros, estaciones de análisis de recursos hídricos, DRONES, GPS).
- Adquisición de alojamiento de sitio web de la entidad y del SIAT – PC, como estrategia de divulgación oportuna de la información.
- Generación de un espacio físico con las condiciones para realización de trabajo en grupos y personalizados en ambientes virtuales para aprovechamiento de las TIC y aportar en reducción de gastos por desplazamientos del personal de investigaciones y en general del IIAP.
- Adecuación la red de datos del área administrativa del IIAP que garantice el soporte transversal para el cumplimiento del rol misional de la entidad.

Con estas actividades se espera obtener los siguientes productos durante el desarrollo del plan operativo del SIAT – PC y TIC

- Dos (2) mantenimientos preventivos de la subestación eléctrica de la sede de investigaciones del IIAP.
- 10 mantenimiento de equipos necesarios para el buen funcionamiento del sistema y la captura de información.
- Un año de servicio de dominio para iiap.org.co
- Un año de servicio de dominio para siatpc.co
- Un año de servicio Hosting para iiap.org.co
- 90 licencias para correos electrónicos de empleados del IIAP.
- Un (1) espacio físico dotado para la realización de actividades virtuales.
- Una red de dato de la sede administrativa adecuada y perfecto funcionamiento.

#### 4.4. Sombrilla 4. Fortalecimiento y mantenimiento de la infraestructura física para el desarrollo de investigación de calidad en las subregiones del territorio

En aras de mantener las visiones de desarrollo institucional encaminadas al desarrollo de una Infraestructura física adecuada y pertinente, que permita la ejecución y administración de la investigación, la gestión de la Información y el conocimiento a través de la regionalización institucional con sus equipos humanos y el acompañamiento de los aliados estratégicos, se contempla en la presente anualidad darle continuidad al proceso permanente de fortalecimiento y planificación de su infraestructura física y operativa que garanticen una mayor eficiencia y calidad de los productos y servicios que presta a los diferentes actores inmersos en su quehacer institucional, y al mismo tiempo ir cerrando poco a poco el rezago que pueda tener la institución en materia de infraestructura física y operativa en condiciones adecuadas. Teniendo presente algunas necesidades prioritarias y la débil situación financiera, el IIAP en su POA 2019 considera pertinente y relevante apostarle al logro de actividades puntuales de infraestructura física que se puedan ejecutar en la anualidad con los escasos recursos financieros asignados a este componente. Las acciones de infraestructura a realizar en el POA 2019, se enmarcan en la política No. 1 del plan estratégico de la Institución 2016 – 2026 “Desarrollo de la Infraestructura Física para Ejecución y Administración de la Investigación y la Gestión de la Información y el Conocimiento” **“Un aporte a la construcción colectiva de escenarios sostenibles de paz en el Chocó Biogeográfico”** y a sus cinco estrategias:

- Desarrollo de infraestructura para sedes administrativas y/o técnicas
- Desarrollo de infraestructura para sedes de campo
- Desarrollo de infraestructura para datos e información
- Desarrollo de infraestructura para el transporte
- Desarrollo de infraestructura para laboratorios y colecciones biológicas

Estas acciones se emprenderán priorizando necesidades y disponibilidad de recursos financieros que por ciertos son insuficientes para alcanzar propósitos identificados que nos permitan en el mediano plazo contar con infraestructura física y operativa más acorde con el rol misional de la institución.

#### Las metas y acciones específicas están encaminadas a:

- Mejorar la infraestructura física de la sede de Quibdó y Buenaventura
- Comprar un vehículo para el transporte terrestre
- Adecuar un espacio para la consolidación de un museo de historia natural y cultural de la región (una galería, colección del patrimonio natural y cultural de región)
- Propender por un sistema integrado de gestión de la calidad (ISO 9001, SG-SST, ISO 14001, ISO 27001)

#### Resultados y productos específicos

- Obras civiles de adecuación realizadas en sede de Doña Josefa
- Sede de Buenaventura adecuada
- Un espacio físico adecuado y el inicio del museo con los primeros elementos preservados o plasmados en imágenes

- Un vehículo de transporte adquirido
- Un sistema integrado de gestión de la calidad

Es importante destacar que le POA 2019 se encuentra alineado a los objetivos de desarrollo sostenible Salud y bienestar. Agua limpia y saneamiento. Trabajo decente y crecimiento económico, ciudades y comunidades sostenibles, producción y consumo responsable, acción por el clima, vida de ecosistemas terrestres, Paz, Justicia e instituciones sólidas, además fue armonizado con el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 “Pacto por Colombia Pacto por la Equidad”. Esta articulación se hace de manera específica con los Pactos IV, X, XII y XVII:

16

- Pacto IV: Pacto por la sostenibilidad: Producir conservando y conservar produciendo; principalmente con las líneas (Línea 1: Sectores comprometidos con la sostenibilidad y la mitigación del cambio climático; Línea 2: Biodiversidad y riqueza natural: activos estratégicos de la nación; Línea 3: Colombia resiliente: conocimiento y prevención para la gestión del riesgo de desastres y la adaptación al cambio climático; Línea 4: Instituciones ambientales modernas, apropiación social de la biodiversidad y manejo efectivo de los conflictos socio ambientales).
- Pacto X: Pacto por la identidad y la creatividad: desarrollo de la economía Naranja con las siguientes líneas (Línea 1: Todos somos cultura: la esencia de un País que se transforma desde los territorios; Línea 2: Colombia Naranja: Desarrollo del emprendimiento de base artística, creativa y tecnológica para la creación de las nuevas industrias)
- Pacto XII: Pacto por la equidad de oportunidades para grupos indígenas, negros, afros, raizales, palenqueros y Rrom con las siguientes líneas (Línea 5: Conectar territorios, gobiernos y poblaciones; Línea 6: Conservar produciendo y producir conservando).
- Pacto XVII: Pacto para la región Pacífica: Diversidad para la equidad, la convivencia Pacífica y el desarrollo sostenible, a través de los siguientes objetivos (Objetivo 2: Potencializar el desarrollo productivo, según los desarrollos propios de la región; Objetivo 4: Mejorar la gestión ambiental de la región fortaleciendo el ordenamiento territorial).

## 5. ESTRATEGIA DE EJECUCIÓN FINANCIERA

Anexo al presente documento, se incluye una primera [Tabla en formato Excel](#) en la cual se presenta una relación de costos del POA 2019 por cada una de las líneas del PENIA en articulación con cada uno de los pactos, objetivos y estrategias del PND 2018-2022, en el que el Instituto identificó acciones y propuestas de investigación, la tabla muestra los Proyectos estratégicos temáticos, los Programas instrumentales y los costos necesarios para su desarrollo. En una [segunda Tabla en formato Excel](#), se presenta una relación del personal técnico y los costos asociados para apoyar la ejecución del POA 2019. Finalmente, en una [tercera Tabla en formato Excel](#) se recogen los costos asociados a alianzas estratégicas con organizaciones étnicas para el desarrollo de investigaciones que responden a temas de investigación específicas.